



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2011 0381- 00
Proceso	VERBAL
Demandante	HENRY MARULANDA TABARES
Demandado	TRANSLAMAYA S.A.S
Tema	Ordena entrega de títulos judiciales

Atendiendo la certificación de la cuenta bancaria allegada por el apoderado de la parte demandante, se dispone la entrega del título judicial por la suma de \$ 14.907.000,00 consignación que se efectuará en los términos indicados en el Acuerdo PCSA20-11556 del 22 de mayo de 2020, esto es, a través de consignación a cuenta con los siguientes datos:

Beneficiario: PASCUAL MARTINEZ RODRIGUEZ
Autorizado: AIBAN DARIO HERRERA VILLA

Titular de la cuenta: AIBAN DARIO HERRERA VILLA

Cédula: 8029122

Número de Cuenta: 00173950918

Tipo de cuenta: Ahorros

Entidad Financiera: Bancolombia

Correo electrónico:

llanoyherreraconsultores@gmail.com

Evacuado lo anterior, se dispone el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta
con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**10d0c395fe1a31d427449bfed10f298b3c6534f9828b007b97d
5e116ae6c7df7**

Documento generado en 07/12/2021 10:30:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>